

VIERNES, 26 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 39

## AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

**CVE-2016-1559** *Aprobación y exposición pública del Padrón del Servicio de Teleasistencia correspondiente al cuarto trimestre de 2015, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Por resolución de Alcaldía de fecha 15/02/2016 se aprobó el Padrón del Servicio de Teleasistencia correspondiente al cuarto trimestre de 2015, fijando del 18 de febrero al 18 de abril el periodo de cobro del mismo y como fecha para cargar las domiciliaciones el 18/02/2016.

Asimismo, se expone al público por el término de quince días contados a partir del siguiente a la publicación en el BOC, a efectos de reclamaciones, quedando a disposición de los contribuyentes en las oficinas de Secretaría.

San Felices de Buelna, 15 de febrero de 2016.

El alcalde,

José A. González-Linares Gutiérrez.

2016/1559

CVE-2016-1559